

## Ministerio de Trabajo y Previsión Social

### Capacitar a empleadores privados e Instituciones Oficiales Autónomas

<b>Institución:</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
<b>Categoría de servicios:</b>	SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
<b>Nombre:</b>	Capacitar a empleadores privados e Instituciones Oficiales Autónomas
<b>Dirección:</b>	Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte. Edificio 2, Centro de Gobierno, San Salvador
<b>Horario:</b>	De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 15:30 p.m. (Sin cerrar al mediodía)
<b>Tiempo de respuesta:</b>	1 día hábil.
<b>Área responsable:</b>	UNIDAD DE REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO- DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
<b>Encargado del servicio:</b>	LICDA. LILIAN RAQUEL GALDAMEZ DE FUENTES- COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REGLAMENTOS INTERNOS
<b>Descripción:</b>	Dar los insumos necesarios para elaborar proyectos de Reglamentos Internos de Trabajo que cumplan con los requisitos legales exigidos para su aprobación. Procedimiento Calendarización trimestral de capacitaciones. Registro de asistentes a capacitación. Celebración de capacitación.
<b>Requisitos generales:</b>	El interesado, sea este una persona con reglamento en trámite o interesado en presentar un proyecto, se dirige personalmente a la Unidad a fin de exponer su inquietud. La Jefatura de la Unidad o la persona que sea designada por este, atiende la consulta fundamentándose en la base legal correspondiente.
<b>Costo:</b>	Gratuito